

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1778/2012 /

Colina, 06 de agosto de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 754/12 de fecha 03 de agosto de 2012, de la Directora (S) SECPLAN, solicitando dictar Decreto Alcaldicio que autorice la contratación directa - por imprevisto - a la empresa JUAN CARLOS BALIEIRO JONES, Rut: 6.060.316-2, para la instalación de 4 postes, debido a que las instalaciones eléctricas de las luminarias de la Plaza de Armas de Colina en el sector de los juegos infantiles ubicados en la calle Chacabuco entre San Martín y Font, cuenta con poca iluminación provocando actos delictivos que afecta a las personas que transitan por el lugar.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. 2) Forma de Pago: 30 días con recepción conforme. 3) Características: Instalación de 4 postes con 4 unidades luminarias y 4 gl instalaciones eléctricas. 4) Inspector Técnico: Dirección de Secplan. 5) Garantía: Un pagaré extendido a nombre de la Municipalidad de Colina por un valor del 50% del total contratado.

CONSIDERANDO: el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorizase para contratar en forma directa con **JUAN CARLOS BALIEIRO JONES**, RUT: 6.060.316-2, la instalación de 4 postes de acuerdo a las características estipuladas en los términos de referencia del presente decreto, por un monto de **\$ 3.120.000.-** (tres millones ciento veinte mil pesos), más IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DOM
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo